

Andino Cusco International School POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Documento revisado en noviembre de 2020

1. INTEGRIDAD ACADÉMICA Y EL PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB

El Perfil de la Comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional, es parte de la vida diaria de ANDINO Cusco International School (ACIS), y a su vez, la piedra angular de esta política. Buscamos formar a estudiantes que sean agentes de cambio para un mundo mejor, y para ello necesariamente esperamos que todos¹ los miembros de nuestra comunidad educativa tengan un comportamiento íntegro con ellos mismos y los demás.

Para impulsar la honestidad académica y el comportamiento ético de nuestros alumnos, hemos desarrollado esta política, a partir del documento traducido al español de Integridad Académica, publicado por la Organización del Bachillerato Internacional.

En relación, con la integridad académica, fomentamos que nuestros estudiantes sean:

Indagadores: Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones.

Informados e instruidos: Exploran conceptos, ideas y cuestiones importantes. Íntegros: Actúan con integridad y honradez, asumen la responsabilidad de sus propios actos y reconocen sus propias ideas y las de otros.

Reflexivos: Capaces de reflexionar sobre la importancia de respetar la autoría de fuentes.

De mentalidad abierta: Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista.

Audaces: Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.

¹ “El uso del género masculino en este documento no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido. Se pretende que el español utilizado sea comprensible para todos los hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o regional de la misma”. IBO (2009). Cómo hacer realidad el PEP. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Cuando estos atributos se aplican al aprendizaje y al trabajo de los estudiantes se establecen habilidades y conductas que apoyan las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Se espera que las buenas prácticas se presenten, se apliquen y se usen dentro del colegio. Estas prácticas están especificadas en el Manual de Convivencia de Primaria y de Secundaria, el cual es socializado y revisado tanto por la Comisión de Convivencia, como por el CONEI (Consejo Educativo Institucional).

La integridad académica es crucial en ANDINO Cusco International School. El plagio y la trampa en los exámenes son inaceptables, ya que menoscaban el derecho de igualdad de oportunidades en los miembros de nuestra comunidad educativa, y son contrarios a nuestra filosofía educativa.

2. DEFINICIÓN DE PROBIDAD ACADÉMICA

La probidad académica es un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

La probidad académica se ve afectada y determinada por una serie de factores, como la presión de grupo, la cultura, las expectativas de las familias, la imitación de conductas y las habilidades enseñadas. Aunque en muchos casos resulte más fácil explicar a los estudiantes qué constituye una falta de probidad académica, refiriéndose directamente al plagio, la colusión y las trampas en los exámenes, también son un conjunto de conductas positivas que incluyen la investigación académica conducida de manera apropiada y el respeto a la integridad de todas las formas de evaluación.

Un aspecto importante de la Probidad Académica es la comprensión de lo que significa propiedad intelectual de la cual existen diferentes formas tales como; patentes, diseños registrados, marcas de fábrica, derechos morales y derechos de autor. La expresión intelectual y creativa (por ejemplo, trabajos de literatura, arte o música) debe respetarse y está protegida por la ley.

Es muy importante entender la diferencia entre colaboración, lo cual es apropiado y fomentado en muchas situaciones, y colusión, que es una práctica deshonesta. En términos generales, la colaboración puede definirse como trabajar juntos con un objetivo común, compartiendo información, lo que supone un comportamiento abierto y de cooperación que no implica permitirle [a otro estudiante] que copie su trabajo o lo presente como si fuera propio.

Un trabajo original es aquel que está basado en las ideas propias del estudiante y en el que se menciona debidamente la autoría de las ideas y el trabajo de otras personas. Por lo tanto, en todos los trabajos que se presenten para la evaluación, independientemente de su formato, deben haberse empleado únicamente las palabras, expresiones e ideas propias del estudiante.

Cuando un estudiante utilice ideas o trabajo de otras personas, ya sea con una cita directa o empleando una paráfrasis, deberá citar completa y correctamente la fuente o fuentes de tales ideas u obras. Cuando se utilicen las palabras de otra persona, debe ser una práctica habitual que el estudiante use comillas, sangría o cualquier otra forma aceptada de indicar que un enunciado no es de su propia autoría. Además, la fuente debe aparecer claramente indicada junto a la cita o el texto parafraseado, y no exclusivamente en la bibliografía.

Utilizar las palabras y las ideas de otra persona para fundamentar los argumentos propios es una práctica esencial en todo trabajo intelectual, y cómo integrarlas en las palabras e ideas propias es una habilidad importante que debe enseñarse a los estudiantes. Esta norma también se aplica a las respuestas de los estudiantes en los exámenes de las convocatorias de mayo y noviembre.

3. CONDUCTAS IMPROCEDENTES

La conducta impropia es toda acción de un estudiante por la cual este u otro salga o pueda salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación. Los casos contemplados como conducta impropia son los siguientes:

Plagio: se define como la presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios.

Colusión: se define como el comportamiento de un estudiante que contribuye a la conducta impropia de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio.

Doble uso de un trabajo: se define como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación de diferentes requisitos, ya sean de Programa del Diploma IB o de otros años.

Cualquier otra acción que permita a un estudiante salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro estudiante: (por ejemplo, introducir material no autorizado en la sala de examen, conducta indebida durante un examen, falsificar documentación relacionada con CAS).

Todas las ideas usadas en el trabajo del estudiante incluyendo las asignaciones y evaluaciones deben ser reconocidas de manera apropiada. La norma para citar la fuente del material incluye información de internet y el copiado de mapas, fotografías, ilustraciones, datos, gráficos y demás. Esto incluye las direcciones de todas las páginas web, de donde los estudiantes obtienen información durante su investigación, incluyendo la fecha de cuándo se ingresó a esa página web. La dirección de un sitio web es su URL (localizador uniforme, o universal, de recursos).

No es aceptable indicar solamente qué motor de búsqueda se utilizó para localizar un sitio web y no constituye una forma apropiada de reconocimiento. Por ejemplo, copiar y pegar una gráfica de un sitio web sin citar la fuente constituye plagio. Los CD-ROM, los DVDs, los mensajes de correo electrónico y cualquier otro medio electrónico deben tratarse de la misma forma que el material tomado de Internet, los libros y las publicaciones periódicas.

También se considera conducta impropia el copiado no intencional. Del mismo modo, constituye plagio el copiado del pasaje de un texto, su traducción a otro idioma y luego usar el texto traducido en su trabajo sin reconocer su fuente.

Aunque los principios de probidad académica se aplican a todas las áreas, existen temas que tienen que ver con el arte especialmente, donde la imitación, la influencia y la inspiración tienen una tradición respetable. La capacidad de observar la forma y su parecido con la naturaleza, o al trabajo de otro artista, es una habilidad que debe ser alentada. Los estudiantes pueden ser influenciados por otros artistas y escritores, cuyos trabajos pudieran inspirar la propia creatividad de los estudiantes.

Hay circunstancias en las que resulta aceptable utilizar de forma creativa el trabajo de otro artista, pero siempre debe citarse la fuente del trabajo original. Los estudiantes deben entender que presentar el trabajo de otra persona como propio, sea intencionalmente o no, es inaceptable y constituye conducta impropia.

En la mayoría de los casos se espera que los estudiantes trabajen de forma independiente, pero con el asesoramiento del docente de la asignatura (o de su supervisor en el caso de la Monografía del Programa del Diploma IB). Sin embargo, hay ocasiones en las que se les permite colaborar con otros estudiantes e incluso se les anima a ello; por ejemplo, en el caso de

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

determinados trabajos de evaluación interna del Programa del Diploma IB (por ejemplo, las Presentaciones orales de Teoría del conocimiento).

En cualquier caso, la versión final del trabajo debe prepararse individualmente, aunque se base en los mismos datos o datos similares a los de otros estudiantes del grupo. Esto significa que todas y cada una de las partes en que se estructura un trabajo (sea el resumen, la introducción, la parte principal o la conclusión o síntesis) deben ser escritas por el estudiante con sus propias palabras y, por tanto, no pueden ser iguales a las de otro estudiante. Si, por ejemplo, dos o más estudiantes presentan exactamente la misma introducción en sus trabajos, el comité de evaluación final interpretará esto como colusión (o plagio) y no como colaboración. Es esencial que tanto los docentes como los estudiantes sean conscientes de la diferencia entre colusión y colaboración.

La presentación del mismo trabajo para distintos componentes de la evaluación o requisitos del Programa del Diploma IB constituye lo que se conoce como doble uso de un trabajo y se considera conducta impropia. Si, por ejemplo, un estudiante entrega el mismo trabajo o un trabajo muy similar para la evaluación interna de Historia y para una monografía de Historia, se considerará conducta impropia.

Sin embargo, es totalmente aceptable que un estudiante estudie un aspecto de un tema para la evaluación interna y otro aspecto del mismo tema para la Monografía.

La invención de datos también constituye conducta impropia. Si un estudiante inventa datos para un cuadro, encuesta u otro trabajo similar, se interpretará como un intento de obtener una ventaja injusta en un componente de la evaluación y constituye conducta impropia. La probidad académica implica usar datos reales.

La mayoría de casos de conducta impropia son por colusión o plagio. Sin embargo, hay otras formas de conducta impropia que suponen una infracción del reglamento. La lista de ejemplos que se presenta a continuación no es exhaustiva y se refiere especialmente a los exámenes escritos del IB:

- Introducir material no autorizado en la sala de examen (como un teléfono móvil o apuntes).
- Dejar o consultar material no autorizado en un baño, que pueda ser utilizado durante un examen.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

- Comportarse de forma indebida durante un examen, incluido cualquier intento de interrumpir el examen o distraer a otro estudiante.
- Intercambiar información sobre el contenido de un examen o facilitar de cualquier forma la transmisión de esta información a otro estudiante.
- No obedecer las instrucciones del supervisor del examen o de cualquier otro miembro del personal del colegio responsable de vigilar en el examen.
- Hacerse pasar por otro estudiante.
- Robar cuestionarios de examen.
- Utilizar una calculadora con características no autorizadas durante un examen, o bien utilizar una calculadora cuando no esté permitida, para el examen en cuestión.

Después del plagio y la colusión, la forma más común de conducta impropia es la introducción de material no autorizado en la sala de examen (por ejemplo, papel de borrador propio, apuntes, un teléfono móvil o un aparato electrónico que no sea una calculadora autorizada). Antes de comenzar un examen, se debe dar a los estudiantes la oportunidad de declarar si tienen consigo algún material no autorizado. No obstante, aun si el supervisor no brinda esa oportunidad, se considerará culpable de conducta impropia a todo estudiante que tenga consigo material no autorizado.

Se entenderá que un estudiante “tiene consigo” material no autorizado cuando lleve encima tal material o esté cerca de él (por ejemplo, en el piso o sobre la mesa) o colocado en algún lugar al que pueda acceder durante el examen (por ejemplo, un baño). Cabe destacar que el estudiante es culpable independientemente de que haya o no utilizado el material, tuviera o no la intención de utilizarlo, o contuviera o no información pertinente o posiblemente pertinente al examen. El hecho de tener consigo material no autorizado constituye conducta impropia aun cuando no se determine si el estudiante usó o tenía intención de usar el material.

Por último, hay que señalar que todo caso de sospecha de conducta impropia será evaluado por la Comisión de Convivencia, que impondrá las medidas correctivas (nunca punitivas), para reforzar la formación de esta política. Lo que podría incluir tanto una nota de cero en su evaluación, como la realización de otro trabajo académico, además de una reflexión sobre la importancia de cumplir con la Política de integridad académica y su relación con los atributos del perfil de la comunidad del Bachillerato Internacional.

4. MEDIDAS PROPORCIONADAS PARA PROPORCIONAR APOYO Y EDUCACIÓN

En Andino Cusco International School, consideramos que la mejor forma de promocionar una política institucional, como la de integridad académica es a través de una cultura de prevención de posibles conductas improcedentes como un plan de formación que muestre tanto la importancia de la misma y su relación con la Declaración de principios de la Organización del Bachillerato Internacional y los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje, así como enseñar a los estudiantes a utilizar adecuadamente citas y referencias (para respetar la autoría original de las fuentes utilizadas).

En ese sentido, se realizará al comienzo de cada año escolar, un taller de formación interno a los estudiantes de Secundaria y el Programa del Diploma, sobre los requerimientos del formato APA, como correcto uso de citas y referencias, redacción de la bibliografía o el parafraseo.

4.1. Responsabilidad del Colegio

Es labor del colegio enseñar a los estudiantes sobre las buenas prácticas relacionadas con la probidad académica. Como resultado, se enseña a los estudiantes:

- Uso de la Biblioteca y de Internet
- Habilidades para tomar apuntes
- Habilidades de parafraseo
- Qué constituye una mala práctica o conducta improcedente para el Bachillerato Internacional.
- Técnicas para reconocer una cita en el texto.
- Técnicas para reconocer el parafraseo y el uso de citas en un texto. · Reconocer los sesgos en los materiales de referencia.
- Evaluación de fuentes, textos y sitios de internet.
- Técnicas para el uso de material traducido.
- Las reglas para reconocer el material de la fuente usada, basadas en la práctica convencional (relacionando tales áreas como notas de pie de página y bibliografías) usando los requerimientos de la Asociación Americana de Psicología (APA).
- Técnicas de redacción de la indagación.
- Técnicas de recolección de datos.
- La planificación, preparación y realización de asignaciones de redacción y de investigación. Por otro lado, los docentes deben asegurar la autonomía del estudiante para elaborar un trabajo. Además, cuando se pone una calificación al producto final de un estudiante, pueden ver el progreso de sus ideas y borradores, ya que

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

para nuestro colegio es de suma importancia el proceso de retroalimentación.

Por otro lado, si un docente sospecha que el trabajo no es del estudiante que lo entrega, puede preguntarle cómo se le ocurrieron las ideas en el trabajo. El docente también puede contrastar con internet para ver si hay pasajes similares o usar un servicio como Turn-It-In. Finalmente, el docente puede pedirle a un estudiante que rehaga el trabajo delante de él para confirmar que efectivamente es su trabajo.

Si finalmente se comprueba que el trabajo por parte de un determinado estudiante, no cumple con la Política de integridad académica, es la Comisión de Convivencia, la que determina las acciones correctivas (de ningún modo punitivas) para el estudiante, el cual podría incluir una nota de cero en su evaluación, así como una reflexión por escrito sobre la importancia de esta política y su relación con la Declaración de principios de la Organización del Bachillerato Internacional, y los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje.

Además, como parte de nuestra cultura de prevención, se incluirá un plan formativo tanto en la Malla curricular en todos los grados, así como posibles actividades en el currículo de algunos cursos como Desarrollo, Personal y Cívica.

5. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

En Andino Cusco International School, entendemos que el principal derecho que cuentan los estudiantes es el de recibir una formación adecuada sobre esta política institucional. Creemos que la Política de integridad académica es parte inherente de nuestra filosofía educativa y que los alumnos desarrollan atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional a través de ella. Por ello, nuestros alumnos contarán con diferentes actividades incluidas en el Plan Tutorial de cada uno de los grados, en las cuales se fomentará la relación entre la integridad académica y los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional, así como la Declaración de principios de la Organización del Bachillerato Internacional. De la misma forma, el propio currículo educativo, contará con algunos contenidos relacionados a la importancia del respeto de la autoría de una fuente (por ejemplo, se realizarán actividades en la clase de Literatura, y el esfuerzo que debe realizar un autor para escribir una obra literaria).

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Asimismo, los alumnos contarán con un taller sobre el correcto uso de APA, que se realizará en la primera semana del curso escolar, que incluirá la correcta redacción de citas y referencias, bibliografía, búsqueda y uso de fuentes, estrategias y métodos de investigación, formato de redacción y casos de conducta impropia (todo ello, utilizando la bibliografía del IB sobre este tema).

En otro orden de cosas, ante una sospecha de conducta impropia, el estudiante tiene derecho a ser considerado inocente hasta que no se demuestre lo contrario, a través de las evidencias disponibles. En ese caso, el profesor podrá dialogar y preguntar aspectos específicos del trabajo al estudiante, pero sin realizar ninguna acusación al respecto. Además, el profesor deberá buscar evidencias de una conducta impropia, bien a través de Internet, fuentes bibliográficas, trabajos de otros compañeros o programas detectores de plagio u otra conducta impropia.

Si finalmente, el estudiante reconoce que ha cometido una conducta impropia o hay evidencias objetivas sobre ello, contará con medidas correctivas (no punitivas), para que pueda formarse y aprender de su error. Para ello, la Comisión de Convivencia se reunirá, para determinar dichas medidas; las cuales podrían incluir una nota de cero en el trabajo que ha realizado, así como volver a realizar el mismo trabajo y hacer una reflexión sobre la importancia de este trabajo y su relación con la Declaración de principios del IB (que es la misión de nuestro colegio) y los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional.

6. PROCESO PARA SOCIALIZAR LA POLÍTICA CON NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR

En Andino Cusco International School consideramos de gran importancia la involucración de nuestra comunidad educativa, no sólo a través de la información del contenido de nuestras políticas institucionales, sino también en su revisión y posible corrección.

Para ello, consideramos que el órgano del CONEI (Consejo Educativo Institucional), en el cual se encuentran representados tanto familias como estudiantes, es el primer punto de encuentro, para discutir la eficacia de las políticas y sus posibles revisiones.

Por otro lado, la Política de Integridad Académica de Andino School, luego de que esté actualizada y revisada, será compartida con docentes, estudiantes y familias oportunamente; dicha publicación se realizará mediante la página oficial del Colegio, así mismo será informada por el correo electrónico en caso

sea necesario a la comunidad educativa, por último será compartida con la comunidad en general haciendo uso de las redes sociales del Colegio (Facebook e Instagram).

6.1. Frecuencia con la que se revisa la Política de Integridad Académica:

En vista de la constante actualización de información respecto a las normativas y políticas de Integridad Académica propuestas por el IB, es una responsabilidad del Colegio Andino la evaluación, análisis y mejoramiento de la presente política de manera anual. Asimismo, dicha Política deberá ser compartida con el personal actual o nuevo de la Institución, así como a estudiantes y docentes, por parte del Coordinador del Área o Nivel o Coordinador de Integridad académica.

Dicha revisión, evaluación, análisis y mejoramiento de la Política de Integridad Académica deberá estar a cargo del Coordinador del Área o Nivel o Coordinador de Integridad académica. (En caso de ser necesario y previa confirmación de la Coordinación Académica o de Nivel, dicha Política de Integridad Académica podrá ser evaluada y rediseñada con la ayuda de los y las estudiantes del Programa de la Escuela Primaria, Secundaria y Programa de Diploma).

Además, el CONEI (Conejo Educativo Institucional), que está representado por Promotoría, Dirección, docentes, estudiantes y familias, deben revisar la eficacia de todas las políticas institucionales de forma anual, así como proponer cambios en las mismas.

Por otro lado, es importante verificar e indagar acerca de una presunta conducta impropia. Para ello, hay que generar un espacio de confianza y reflexión que permita a nuestros estudiantes desarrollar sus habilidades de autogestión, integridad y buenas prácticas académicas.

En ACIS, se fomenta el desarrollo de la coherencia de la integridad académica dentro y fuera de nuestra comunidad de aprendizaje.

Desde las tutorías se debe trabajar y fortalecer las buenas prácticas académicas con ejemplos claros y concretos del día a día de nuestros estudiantes.

6.2. Responsabilidad del estudiante:

Los estudiantes deben comprender y emprender la política y sus normas de probidad académica. Los estudiantes tienen la responsabilidad de hacer consultas necesarias para absolver dudas con respecto a la política y a la presentación formal de los trabajos solicitados. El Colegio promueve dar a

todo estudiante que esté siendo investigado por presunta conducta impropia, la oportunidad de ofrecer su versión y de enviar una defensa escrita al Coordinador de Área o Nivel, o tutor. El colegio no tiene derecho a impedir este proceso, ni a editar o influenciar indebidamente la declaración del alumno. Se espera que el estudiante ponga el contenido de su declaración a disposición del Coordinador de Nivel o Coordinador de Integridad Académica.

El Colegio pondrá a criterio del profesor involucrado la credibilidad de la información recabada en cuanto a la conducta impropia, siempre y cuando esté bajo la supervisión del Coordinador de Nivel, cuando no haya pruebas físicas o tangibles relacionadas a una falta o conducta impropia.

6.3. Responsabilidad de las familias:

Las familias asumen un rol importante para promover la comprensión y la buena práctica académica de sus hijos.

En ese sentido, las familias deben implicarse en la revisión, evaluación y posibles correcciones de la misma, a través del CONEI (Consejo Educativo Institucional), en la cual están representados.

Por otro lado, las familias recibirán información con frecuencia y regularidad acerca de la política y las estrategias que el colegio propone para garantizar el compromiso y la responsabilidad de los alumnos frente a la política de Integridad académica.

7. PROCEDIMIENTOS ANTE CASOS DE CONDUCTA IMPROPIA

Al ser Andino School una institución que promueve la integridad académica de toda su comunidad educativa (ya que está relacionada con la Declaración de principios de la Organización del Bachillerato Internacional, los atributos de la comunidad de aprendizaje y en última instancia, con nuestra propia misión como colegio) ante cualquier caso de plagio, colusión, doble uso de un trabajo o cualquier otra acción que permita a un estudiante salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro estudiante (por ejemplo, introducir material no autorizado, conducta indebida durante un examen, trabajo encargado a terceros, etc.), se seguirá el siguiente procedimiento para realizar el debido informe, registro y seguimiento, que concluirá en la Comisión de Convivencia, la cual ofrecerá acciones de reforzamiento y de formación para el estudiante (no se debe entender como un castigo), para que aprenda de esta conducta

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

improcedente y no la vuelva a repetir. En el proceso, se seguirán los siguientes pasos:

1. El profesor o personal que sospecha que un estudiante podría estar involucrado con un caso de conducta improcedente de integridad académica deberá realizar la indagación y comprobación correspondiente para determinar si él o la estudiante ha infringido las normas de la Política de Integridad Académica. Lo cual incluye la comprobación de plagio, colusión, etc, pero siempre partiendo de su presunción de inocencia. Para ello, puede entrevistarse con el alumno, para preguntarle aspectos específicos de su trabajo. Además, comprobará si este caso de conducta improcedente, está fundamentado con evidencias objetivas, por lo que pueda utilizar un programa de detección de conducta improcedente académica, así como otro tipo de evidencias (trabajos de otros compañeros, fuentes bibliográficas o fuentes electrónicas).
2. El profesor o personal que involucre un caso de conducta improcedente de integridad académica deberá informar dicha situación detalladamente con el Coordinador del Área o Nivel, el cual convocará a la Comisión de Convivencia.
3. La Comisión de Convivencia se reunirá evaluando el caso con las evidencias disponibles, e impondrán medidas correctivas (no punitivas) al estudiante para reforzar el contenido de esta política, lo que podría incluir una nota de cero en la actividad de aprendizaje, la realización del mismo trabajo y una reflexión escrita sobre la importancia de la Política de Integridad Académica y su conexión con los atributos del perfil de la Comunidad de Aprendizaje del Bachillerato Internacional.
4. El tutor del estudiante involucrado en el posible incumplimiento de la integridad académica a partir de lo decidido por la Comisión de Convivencia, enviará un correo a la familia informando sobre lo ocurrido, así como las acciones formativas y correctivas que asumirá el estudiante; por ejemplo, la nota de cero (0) en el trabajo, asignación, examen, etc.
5. En caso de que la familia desee gestionar un espacio de reunión para conversar detalladamente acerca de lo sucedido, se hará posible mediante el correo del Profesor o personal que está involucrado directamente con dicha falta de conducta improcedente realizada por el estudiante.

En caso de que la conducta improcedente sucediera por segunda vez o de forma reiterativa, se pedirá una reunión con las familias con un panel conformado por el docente y el Coordinador. Dependiendo del grado del

estudiante, la matrícula del estudiante para el siguiente año podría estar en riesgo.

La sospecha de conducta impropia identificada en los requerimientos del Programa del Diploma del IB sigue un proceso distinto. Normalmente es el coordinador del Programa del Diploma y el supervisor de examen quienes identifican casos de posible conducta impropia durante un examen. Además, el coordinador del Programa del Diploma debe enviar un reporte a la oficina de información del IB si tiene sospecha de que un candidato haya cometido conducta impropia. El reporte debe llegar al IB en máximo diez días posteriores al examen en el que ocurrió el incidente. No solo los candidatos cometen casos de infracciones; se debe informar al IB de conducta impropia por parte de un coordinador o docente.

8. LA PROBIIDAD ACADÉMICA PARA CADA NIVEL

En Primaria, el estudiante que demuestra integridad académica:

SÍ

- Reconoce el apoyo de sus padres, estudiantes antiguos y amigos.
- Reconoce los materiales de referencia en una bibliografía (Sexto Grado).
- Sabe qué es copiar en un examen y se guía por las reglas.
- Sigue todas las reglas en su trabajo en clase, tareas y evaluaciones.

NO

- Usa notas durante un examen a menos que el docente lo permita. · Copia el trabajo, tarea o evaluación de otro estudiante.
- Entrega un trabajo como si fuera suyo que haya sido copiado o hecho por alguien más.
- Le entrega a otro estudiante su propio trabajo para que lo copie o hace el trabajo de otro.

De 7mo a 10mo grado de Secundaria, el estudiante que demuestra probidad académica:

SÍ

- Lleva y mantiene notas personales y adecuadas sobre el curso. · Entiende y sigue las reglas del colegio concernientes a plagiar o copiar en un examen o en el desarrollo de otras actividades académicas.
- Reconoce de manera específica la ayuda de otra persona.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

- Averigua con anticipación sobre qué tipo de ayuda externa está permitida.
- Reconoce, de manera específica, la información tomada de libros, revistas, CD ROMs y de Internet.
- Sigue todas las reglas para las evaluaciones, tareas y trabajos en clase.

NO

- Copia el trabajo, tarea o evaluación de otro estudiante.
- Le entrega a otro estudiante su propio trabajo para que lo copie o hace el trabajo de otro.
- Entrega un trabajo hecho por otro estudiante, padre/madre, amigo o tutor privado. • Usa notas durante un examen a menos que el docente lo permita.

En el primer y segundo año del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, el estudiante académicamente honesto:

SÍ

- Documenta material de una fuente de manera formal y apropiada.
- Usa comillas apropiadamente.
- Entiende el concepto de plagio.
- Entiende las consecuencias de copiar en un examen tanto en el trabajo del colegio como en otras evaluaciones.
- Reconoce de manera explícita y apropiada cualquier ayuda recibida.
- Sigue todas las reglas para el trabajo en clase, tareas y evaluaciones.

NO

- Copia los trabajos, tareas o evaluaciones de otros.
- Le da a otro estudiante su propio trabajo para que lo copie o hace el trabajo por otro incluyendo escribir ensayos para otros estudiantes.
- Copia el trabajo de evaluación interna IB de otros estudiantes.
- Usa notas durante un examen a menos que se lo permita el docente o las reglas del examen lo permitan.
- Presenta material que ha sido escrito por otro estudiante como si fuera suyo.
- Compra y presenta material escrito por otra persona
- Presenta un trabajo artístico o creativo de ninguna forma que haya sido literalmente reproducido, excepto de una manera permitida por el docente o por las reglas de los exámenes.

BIBLIOGRAFÍA

- IBO (2014). IBO (2019). Versión en español de Uso eficaz de citas y referencias. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).
- IBO (2019). Versión en español del documento Integridad académica. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).
- IBO (2019). La política de la probidad académica en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).

ANEXO 1

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB

Como parte de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional, estamos comprometidos con que todos los miembros de nuestra comunidad educativa pongan en práctica los atributos del perfil, cuyo alcance va más allá del éxito académico de nuestros estudiantes. Además, es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

INDAGADORES

Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

INFORMADOS E INSTRUIDOS

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

PENSADORES

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

BUENOS COMUNICADORES

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

ÍNTEGROS

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

DE MENTALIDAD ABIERTA

Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.

SOLIDARIOS

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

AUDACES

Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

EQUILIBRADOS

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

REFLEXIVOS

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Revisado, Noviembre 2020

(084) 275135 – 984 893 467
www.andinoschool.edu.pe
info@andinoschool.edu.pe
Km 10.5 Carretera Cusco - Chinchero, Cachimayo